PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez	6 15	9 20	3 »	» »

Año XXIX. Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Abril de 1883. Núm. 8.310.

El Guadalete.

REFLEXIONES VANAS.

Lo heróico siempre es simpático, áun en estos tiempos en que el egoismo y la despreocupacion son los que imperan en la mayor parte de los pueblos de nuestra asendereada España, en cuanto se refiere á los asuntos públicos. Por esta razon nos admiran los periódicos que, como *La Liga Nacional de Contribuyentes*, tienen bastante valor para seguir ocupándose en recomendar á esos pueblos que abandonen la indiferencia y la apatía que los consume, y tomen parte activa en las próximas elecciones municipales. El consejo no puede ser más oportuno, más sano ni más patriótico: y aunque solo sea atendido en un corto número de poblaciones, eso habrá ganado la buena causa que el colega defiende con una perseverancia que le honra.

Aquí en Jerez es probable que muchas personas de las que pudieran ejercer gran influencia en las elecciones, aplaudan pasivamente los prudentes consejos del ilustrado cofrade, aunque no falten otras, probablemente las que han de darnos confeccionadas las candidaturas, que se sonrian compasivamente del colega y de cuantos crean que el cuerpo electoral tiene vida propia, cuando, como ahora entre nosotros sucede, sólo se moverá trabajosamente alguna parte de él por el impulso que le comuniquen unos pocos; lo cual, en opinion de muchos, es una cosa saludable y cómoda, porque quita trabajo y responsabilidades: si bien los que de esta filosófica manera opinan son los que en círculos y casinos, en todas épocas y en todas las situaciones políticas, censuran furiosamente lo mismo al alcalde que al último concejal, sin perjuicio de solicitar votos y recomendaciones de todo el ayuntamiento cuando llega un caso de gran interés público, tal como..... el de colocar á algun pariente ó paniaguado para que utilice el presupuesto municipal.

Por todas estas prosáicas razones, y otras muchas más, que omitimos, deberíamos dejar en cartera el artículo de *La Liga Nacional* que tenemos á la vista; pero—ya lo hemos dicho—como lo heróico nos es simpático, y de tal debemos calificar el noble empeño del colega, honramos nuestras columnas con su trabajo, aunque la buena semilla que en él se contiene no tenga, hoy por hoy—y Dios sabe por cuánto tiempo—terreno apropiado donde germinar.

Dicho esto, dejèmosle la palabra:

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

La importancia capital de las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos, de que hemos hablado en diversas ocasiones, bien merece la pena de que los pueblos, en general, y con especialidad los contribuyentes, fijen sériamente la atencion en la trascendencia que envuelve el ejercicio del sufragio y procuren no sólo con la emision del propio voto, sino por medio de una campaña activa é inteligente, llevar á la representacion del Municipio á aquellas personas que por su honradez, capacidad y diligencia sean más dignas y apropósito para el desempeño de los importantísimos y delicados cargos concejiles.

Es muy comun entre nosotros, y esto se observa muy principalmente en los pueblos, por decirlo así, de segundo y tercer órden, lamentarse pasivamente de la pesada carga de los impuestos, del despilfarro en los gastos públicos, del abandono en que se hallan los servicios de mayor utilidad, de los escándalos é inmoralidades administrativas, de la inercia de nuestros administradores y gobernantes, y de todo el cúmulo de males que pesan sobre el país, sin procurar, á pesar de esto, descubrir el verdadero orígen de ellos en cada esfera ni ménos aplicarles el remedio que se repute más eficaz para extirparlos.

Las lamentaciones platónicas que no van más allá de la censura y de la queja en un círculo más ó ménos reducido, en que todos los circunstantes se contentan alternativamente con tronar contra los Gobiernos como por pura distraccion y pasatiempo, sin poner de su parte por enmendar los yerros que critican, ni porque se corrijan los abusos que denuncian, son completamente estériles y ociosas.

El que conoce el mal y se duele de él, tiene la obligacion ineludible, desde el punto de vista de la moralidad y del patriotismo, de hacer lo posible por atenuarlo y corregirlo. Querer que todos los errores se disipen, que todos los abusos desaparezcan, que todas las inmoralidades se extingan y que en todos los actos de Administracion y de gobierno brillen el acierto, la rectitud y el más acendrado amor por los intereses públicos, verificándose esta hondísima y completa trasformacion como por arte de mágia ó encantamiento, es soñar con lo absurdo y lo imposible.

El adelanto de las sociedades y el progreso de los paises son el premio de la abnegacion, del sacrificio, del esfuerzo individual y colectivo; y la consecucion de un fin en el órden de cosas más sencillas que quiera suponerse, denota que se han puesto en ejercicio los medios más conducentes á alcanzarlo.

Lo primero que debe tenerse en cuenta para no caer en ese desfallecimiento que es precursor de la desesperacion y del pesimismo, es no pretender nunca lo imposible ni abrigar nunca esperanzas locas, ni forjarse ilusiones insensatas.

En este órden conviene considerar que todo no puede hacerse en un dia, y que la realizacion de un ideal cualquiera es obra del tiempo y de la constancia.

Lo segundo en que debe fijarse la atencion para que el estímulo, la fé y el entusiasmo centupliquen las fuerzas, es el ejemplo que ofrecen paises como, por ejemplo, Alemania é Italia, por no hablar del más antiguo, de Inglaterra, que se proponen sériamente levantarse, engrandecerse y prosperar, y lo consiguen á la vuelta de algunos años, haciendo ciertamente esfuerzos titánicos é inteligentísimos, pero adelantando en corto tiempo lo que otros paises con ménos aplicacion, perseverancia y patriotismo no han podido lograr hasta el presente.

¿Se quiere que los Municipios españoles salgan del estado de postracion, de desarreglo y de abandono en que se encuentran? ¿Se quiere introducir ó mejorar el buen órden administrativo, la moralidad, las economías, los servicios útiles y el espíritu de los verdaderos adelantos en las corporaciones y dependencias municipales? Pues para conseguirlo es indispensable elegir á aquellas personas que por sus antecedentes y condiciones sea de presumir que correspondan dignamente á la confianza de sus convecinos.

Si los cargos concejiles se reservan y vinculan en agentes electorales del diputado, en devotos del cacique ó en ciegos instrumentos de las situaciones políticas, pagando la osadía, la amistad particular ó los servicios personales, con las magistraturas del Municipio, entónces los que contribuyan directa é indirectamente á la eleccion de tales sugetos, como los que se crucen de brazos con indiferencia ó egoismo y no procuren contrarestar el influjo de los primeros, no pueden quejarse de los abusos, torpezas, inmoralidades é injusticias de los nuevos ediles, y deberán sufrir con resignacion y en silencio las consecuencias de su propia obra.

Lo mejor sería que las candidaturas que se votasen en las próximas elecciones no tuviesen determinado carácter político, porque á todos los partidos les acomoda que el Ayuntamiento sea un campo neutral donde la respetabilidad, honradez y justificacion de los Alcaldes y Concejales les aseguren y garanticen la más absoluta imparcialidad en sus luchas políticas, sin permitirse tomar parte en ellas, ayudando directamente con los recursos de la autoridad á los amigos y correligionarios.

Pero, dado caso que esto no fuera enteramente factible en algunas localidades, es necesario, por lo ménos, que cada fraccion designe como candidatos á aquellos de sus amigos en quienes resplandezcan mejor las condiciones que se requieren para figurar en dichas corporaciones.

La tranquilidad, la dicha y el porvenir de las localidades están, en gran parte, en manos de su Ayuntamiento. El elector de buena fé que no trabaje y no vote en favor de las personas más dignas y respetables del vecindario, falta á un deber cuya sancion viene á ser el aumento de contribuciones, la injusticia administrativa, el abandono de los servicios públicos y otra porcion de males que no es preciso enumerar.

Las Ligas de contribuyentes se encuentran más que nadie obligadas á difundir estas ideas y sus indivíduos á procurar con la *obra viva* que triunfen sus principios y sus tendencias en la próxima lucha electoral.

SESION DEL CONGRESO.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR CARVAJAL.

Referíase esta proposicion á la venta por lotes, en público concurso y á censo reservativo de los bienes de aprovechamiento, cuya excepcion no esté declarada, ya sean baldíos, realengos ó fincas rústicas de propios, y tenia por objeto principal el mejoramiento del proletariado en Andalucía.

El Sr. Carvajal comenzó su elocuente discurso con una protesta contra el poco celo y la indiferencia glacial de la Cámara, atenta no más que á las cuestiones personales ó de política menuda, y distraida é impaciente en cuanto salen á discusion materias de verdadera importancia, de las cuales depende tal vez el bienestar ó la desdicha de nuestra cara patria española.

Razon sobrada asiste en sus quejas al ilustre orador republicano.

Hace ahora tres meses, cuando se habló en el Congreso de los sucesos de Jerez, y se formularon las primeras apreciaciones con respecto á *La Mano Negra*, todo parecia poco para atajar el mal, y los diputados sin distincion de partidos se esforzaban en proponer y procurar remedios; hoy, casi nadie se acuerda de la pavorosa cuestion, ni cree que al malestar general de Andalucía deba oponerse otra accion que la accion de los tribunales. Hoy nadie cuida sino de lo momentáneo, de lo accidental ó de lo escandaloso, de aquello que afecta á la vida transitoria del ministerio ó á la vida privada de los individuos; nadie tiembla al considerar que por un sólo homicidio están condenados á muerte quince hombres; nadie quiere averiguar con triste motivo, en donde acaban los deberes del Estado y empiezan los derechos de la vindicta pública.

Tratárase del suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Fiori, y de cierto se apiñarian en los escaños multitud de representantes del país, ávidos de presenciar el ataque más ó menos encubierto contra tal ó cual ministro, de conocer misterios y secretos, agenos de todo punto á las Córtes, y de encontrar nuevos pretextos á la murmuracion, que desde hace algun tiempo constituye el manjar predilecto de los políticos al uso. Pero ¡ya se vé! en la tarde de ayer no se esperaban emociones ni disputas parecidas, de manera que apenas si se habian dignado concurrir á la sesion 20 ó 30 señores diputados.

Señal de los tiempos, como dice el señor Carvajal, bastante por sí sola para matar nuestra fé, si no supiésemos que al reinado de los mezquinos apetitos y de las desapoderadas ambiciones, ha de seguirse el de las grandes ideas en época no muy lejana.

Cree el señor Carvajal que con su proposicion de ley se extenderán á las clases pobres las ventajas de la desamortizacion, medio el más seguro para fomentar el amor al trabajo y el desarrollo de nuestra riqueza agrícola. Al efecto se deben vender por lotes en público concurso y á censo reservativo, todos los bienes de aprovechamiento comun, salvo aquellos cuya excepcion esté declarada con arreglo á la ley, ó aquellos otros destinados al cultivo particular, y que por tanto, no puedan ser considerados baldíos, realengos ó fincas rústicas de propios.

La contestacion del ministro de Hacienda dejó bastante que desear en lo que hace á sólidas y buenas razones, pero no así en cuanto á gritos y lugares comunes.

Si el señor Carvajal no recibió á tiempo los documentos pedidos, atribúyalo á la no existencia de los tales, y en manera alguna á descuido ó mala voluntad del Sr. Pelayo Cuesta. Para encontrar las declaraciones de bienes desamortizados, sobre todo en lo relativo á superficie territorial, hay necesidad de ojear uno por uno ochenta mil y pico de expedientes, y aunque á esto se consagran dos negociados de la direccion de Propiedades, harto comprenderá cualquiera que el trabajo no es de un dia.

¿Y por qué, preguntaríamos nosotros, no están extractados desde hace muchos años esos innumerables expedientes? ¿Por qué no tiene sus correspondientes resúmenes é índices esa caótica balumba de legajos?

Cierto que la responsabilidad no incumbe al señor Pelayo Cuesta, sino á todos sus antecesores, pero más hubiera valido no sacar á colacion una escusa, por la cual se ve al golpe cuán cara, mala é inútil es nuestra máquina administrativa.

Resúmen de la contestacion; nada ó casi nada queda por desamortizar en España; pero si algo quedase, sucederia ahora lo de siempre, que los beneficios de la desamortizacion no tocasen á los pobres sino á los ricos, de lo cual, en vez de resultar ventajas, resultarian pérdidas y quebrantos mayores.

Rectificó el Sr. Carvajal, rectificó el ministro, y fué desechada por 83 votos contra 15 la proposicion del primero.

(El Globo.)

AVENTURAS DE UN NOTARIO.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *El Dia.*)

París 19 de Abril.

Por las relaciones anteriores tienen los lectores de *El Dia* noticia de este curioso proceso, y de seguro más de uno se ha preocupado, imaginando cómo Mary Cliquet ha podido decir que fué en 1870 ayudante de Campo del general Prim. Ahora resulta que, además, ha escrito una historia de España.

En la audiencia del 17 continuó el desfile de las víctimas. Una de ellas era un vecino de Cliquet, á quien éste reclamaba su firma cada vez que en un documento público faltaban testigos. El vecino firmaba sin mirar, y así se constituia en deudor de Cliquet por sumas considerables. Un labrador de la comarca á quien habia hecho perder más de 160.000 francos, decia de Cliquet que era el primer notario de Francia.

Ayer 18 continuó el proceso, presentando el procurador de la República la acusacion fiscal, y un abogado bordelés, Mr. Monis, la defensa de Mary Cliquet. Una vez más se vió en Francia lo que tanto han censurado hombres eminentes, á saber: dióse lectura de las cartas de una jóven que, creyendo soltero á Cliquet, sostenia con él relaciones amorosas. Llámase Mlle. Ruth, y trabajaba en el teatro de Cluny, que, como ya he dicho en anteriores correspondencias, estaba arrendado por el notario.

Cuando Mlle. Ruth supo que Cliquet era casado, le escribió la siguiente carta:

«He sabido todos los detalles de tu matrimonio; sé todo lo que deseaba saber. Tu mujer es la más desgraciada y la más noble de las criaturas. Esto basta, y yo cumpliré mi deber. Yo no puedo quererte como á un hermano; mi ternura por tí no tiene nada de fraternal. No te volveré á escribir. Este dia es el último de un amor fatal, que ha comenzado por la mentira y que podria acabar en la infamia.

RUTH.»

Esa carta y otras muchas, no solo fueron leidas ante el público, sino que fueron tambien entregadas al Jurado, por lo cual es fácil que Mr. Monis apele. Ahora bien, ¿qué tiene que ver todo eso con las falsificaciones de Cliquet? ¿Por qué denunciar ante Francia entera á Mlle. Ruth, como amante del notario? Las nociones más vulgares de respeto á las personas inocentes, deberian haberlo impedido.

En Francia, desgraciadamente, no pasan así las cosas. Los presidentes de Jurados, los fiscales, los abogados, todos se dan la mano para arrastrar por el cieno á los que directa ó indirectamente tienen que ver en un proceso. Hoy es la víctima Mlle. Ruth, que libre como era, cree la promesa de matrimonio de Cliquet y olvida un momento su deber y sus conveniencias; hace poco era mujer casada, cuyas cartas fueron encontradas en el escritorio de un procesado y fueron leidas en público, sin que una cosa tuviera que ver nada con la otra; ayer y hoy son las respuestas brutales de los presidentes de las audiencias, que al dirigir los debates ante el Jurado, ven en el que se sienta en el banquillo, no un hombre que puede ser declarado inocente, sino un enemigo personal al que ultrajan de la manera más baja y más cobarde que puede concebirse.

Muchas personas atribuyen esto á que en general, esos presidentes han comenzado por ser fiscales y tienen siempre la vista turbada, creyendo encontrar negras y siniestras intenciones en los más simples detalles.

Volviendo al proceso, diré que el procurador ha recomendado á los jueces gran severidad. Mary Cliquet, despues de querer evadirse, se fingió loco y compuso una autobiografía, de la cual sólo retengo un punto.

«Debo añadir, escribía Cliquet, que, aprovechando mi residencia en Madrid, como ayudante de campo del general Prim, he escrito una historia de España, de la cual hice presente al rey, quien se dignó aceptarla.»

Todo esto de haber servido á las órdenes del general Prim, y de haber presentado una historia de España á D. Amadeo I, debe ser una nueva falsificacion de Cliquet.

Las últimas palabras del procurador de la República fueron para lamentar lo que pasa con los notarios en la Gironda y la Dordoña. Cinco notarios han huido, otro acaba de abandonar Moissac, dejando un pasivo de más de cinco millones de francos.

Mr. Monis defendió á Cliquet con gran elocuencia, diciendo que la manía de brillar en la escena es lo que la ha conducido á cometer tantas falsificaciones. Para poder indemnizar á sus víctimas es para lo que habia alquilado su defendido el teatro de Cluny, esperando ganar, como otros lo han hecho, de 500 á 600.000 francos en poco tiempo.

Al concluir Mr. Monis su defensa, Mary Cliquet se levantó á darle las gracias, y en tono teatral exclamó:

«El jurado no olvidará que Dios ha dicho el nombre de la justicia suprema: *«¡Clemencia!»*

De poco le valió todo esto, pues los jurados le declararon en seguida culpable, sin circunstancias atenuantes, y los jueces de derecho le sentenciaron á cadena perpétua. Así ha terminado esta triste historia, al lado de la cual son pálidas todas las intrigas que encontramos en las más interesantes novelas de este género.

LISBOA.

El disgusto de los portugueses con los que consideraban sus más decididos protectores, es cada vez más hondo. El asunto del Zaire ha sido un desengaño que les ha herido en el alma, haciéndoles ver que no es de la codiciosa y mercantil Albion de quien pueden esperar desinteresadas pruebas de simpatía y apoyo generoso para su engrandecimiento.

El sentimiento nacional está tan arraigado en este país, que todo lo que es portugués despierta, sólo por el hecho de serlo, gran entusiasmo. En pocas naciones los escritores y artistas están tan considerados; sus obras se leen y se admiran con la satisfaccion íntima que inspiran las bellas cualidades de los indivíduos de la familia, y entre el público y los que á él consagran su inspiracion y su inteligencia se establece una corriente de cariñosas simpatías.

Un hecho acaba de ocurrir que lo prueba elocuentemente. Ha fallecido estos dias en el Brasil un caballero portugués que allá fué en busca de fortuna, y que logró con asíduo trabajo alcanzarla, reuniendo un respetable capital. Este caballero ha dejado en su testamento al novelista Eca de Queiroz, al publicista Pinheiro Chagas, al poeta Gonzalvez Crespo y á otros dos ó tres publicistas sobre treinta mil reales de nuestra moneda á cada uno, sin conocerlos ni de vista, y sólo por aficion á sus escritos.

Es un ejemplo digno de ser imitado por los capitalistas de buen gusto, que pueden demostrar de modo tan indudable su entusiasmo por los autores favoritos, al mismo tiempo que rinden un tributo de consideracion á su pátria.

No se ha fijado la fecha del viaje de los reyes de Portugal á España; pero puede anunciarse con algun fundamento para el

20 ó 22 del próximo Mayo. Respecto á la comitiva qne ha de acompañarlos, no hay tampoco nada definitivo.

No se han designado los ministros que irán además del presidente D. Antonio Maria Fontes Pereira de Hello, á quien llaman aquí el Cánovas portugués, y del ministro de Negocios extranjeros; D. Antonio Serpa Pimentel, poeta y prosista, celebrado autor de muchas obras, entre las que son las más recientes la titulada *Herculano y su tiempo*, y el libro *Nacionalidades*.

Como cronista de la expedicion, irá probablemente el Sr. Pinheiro Chaga, escritor notable, autor de una *Historia de Portugal*, y el orador más fácil, brillante y fogoso que hay aquí en el dia.

El príncipe heredero, D. Cárlos, quedará como regente del reino durante el viaje.

Ha llegado á esta el jóven violinista E. Fernandez Arbós, contratado para dar cuatro conciertos. No tiene más que diez y nueve años y es un maestro, existiendo aquí gran curiosidad por oirle.

La Exposicion agrícola debe inaugurarse el 20 de Mayo: si para entónces están terminados los trabajos, asistirá á la apertura el rey.

NOTICIAS DE RUSIA.

En Moscou reina una grandísima actividad con motivo de la próxima coronacion del czar. Millares de obreros trabajan en la construccion de las tribunas, que han de contener treinta mil espectadores para presenciar la entrada del emperador y de la emperatriz.

Hé aquí los personajes que asistirán á la ceremonia, pertenecientes á todas las naciones:

Alemania.—El príncipe Alberto de Prusia.

Inglaterra.—El duque de Edimburgo.

Austria.—El archiduque Cárlos Luis, acompañado de su esposa la archiduquesa María Teresa.

Baviera.—El príncipe Arnolfo.

Bulgaria.—El príncipe Alejandro.

China.—El marqués de Tseng.

Dinamarca.—El príncipe Woldemar y el príncipe Guillermo.

España.—El duque de Montpensier.

Estados Unidos.—M. Hunt, embajador de los Estados-Unidos en San Petersburgo y un almirante americano.

Francia.—Mr. Waddington y el general Pittié.

Grecia.—La reina Olga.

Holanda.—El baron Schimmelpenick.

Italia.—El duque de Aosta y el conde Nigra.

Japon.—M. Ito, miembro del Consejo Supremo.

Montenegro.—El príncipe Nikita.

Persia.—El príncipe Alburramed, Mirza, hermano del Schah.

Portugal.—El baron de Santos.

Santa Sede.—El cardenal Vanutelli.

Sérvia.—M. Marinovitch.

Suecia.—El príncipe Cárlos.

Turquía.—Nemyk-Pacha.

Wurtemberg.—El príncipe Herman de Sexe Weimar-Eisenach.

Cada uno de estos personajes llevará una numerosa comitiva y para su alojamiento están ya alquilados doce grandes hoteles.

De San Petersburgo han llegado á Moscou dos trenes con vários centenares de cajas conteniendo alhajas. Entre ellas, figura la vagilla de plata maciza para seis mil personas y los tesoros incomparables de la célebre *Oroujeinaia palata* (el museo de las armas) donde se admiran millares de objetos de lujo de plata ofrecidos á los czares por los emperadores del Sacro Imperio, los reyes de Dinamarca, de Suecia, de Inglaterra, de Polonia, elector de Brandeburgo, Estados generales, etc.

El dia de la consagracion se celebrará un almuerzo para el cuerpo diplomático en la palata dorada, antiguo departamento de los czarinos. Despues se verificará el de los emperadores, alto clero y altos funcionarios, en la Granovitaia palata, sala de audiencias de los czares. Durante este banquete, el emperador y la emperatriz, en traje de consagracion y sentados en sus tronos, bajo el dosel imperial, serán servidos por los primeros funcionarios de la córte.

Los príncipes comerán en el Fainik, sala correspondiente á la Granovitaia palata, y que se llama la cámara secreta, porque en los antiguos tiempos los czarinos y las hijas de los czares podian ver por una ventana, y sin ser ellos vistos, todo lo que pasaba en la palata.

Para comedor de las demás personas se está construyendo en el interior del Kremlim, cerca de la pequeña iglesia de Spas sana Boron (el Salvador en el bosque), la cual existía ya antes de la fundacion de Moscou, una especie de tiendas de campaña.

La Granovitaia palata ha sido restaurada. Es esta una magnífica sala, obra de los arquitectos italianos de fines del siglo XV. El trono que ha de colocarse en la misma no será de plata dorada como los antiguos tronos, sino de madera pintada de negro, semejante al que existe en la catedral de Asuncion, adquirido por Juan el Terrible en la toma de Kazam.

Espérase la llegada de los atributos reales, que consisten en los siguientes objetos:

La corona imperial, compuesta de 58 grandes brillantes y 4.878 diamantes (que pesan en junto 2.858 quilates) y 54 magníficas perlas.

Esta corona fué hecha por órden de Catalina II, y ha servido ya en cinco coronaciones.

Otra corona más pequeña para la emperatriz. Se compone únicamente de diamantes con 22 soberbios solitarios.

El cetro, ornado del célebre diamante Orloff, de inestimable valor.

El globo, rodeado de diamantes y con un hermoso zafiro.

Por último, los collares de la órden de San Andrés, que sus majestades llevan sólo durante la ceremonia.

Hay que añadir los otros diamantes y joyas de la corona, las diademas, aderezos, collares, etc.

En junto representa esto cerca de cien millones de francos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 á las 4'45 de la tarde.

El Rey ha recibido hoy al enviado del Japon.

El Canadá ofrece la franquicia de derechos á los azúcares de Cuba.

—

Madrid 25 á las 11 de la mañana

Se acentúa el rumor de que Martinez Campos ha anunciado su dimision. En su consecuencia, se resolverá en el Consejo de ministros que se celebrará esta noche si dicho general continúa ó no desempeñando la cartera de Guerra. Es bien posible que continúe en su puesto.

—

Madrid 25 á las 5,15 de la tarde.

Persisten los rumores de que Martinez Campos insiste en su dimision; pero tambien se sigue creyendo que en el Consejo que se celebrará esta noche se resolverá el asunto, continuando en el Ministerio.

Ninguna otra cosa de interés ocurre, ni en España ni en el extranjero.

La Bolsa, floja.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

—

De hoy á mañana debe regresar á Madrid nuestro ilustrado paisano el Sr. D. Eduardo Abela, del Consejo de Agricultura, profesor distinguido, y uno de los que más honran al importante cuerpo de ingenieros agrónomos, que cada dia obtiene mayor aprecio y consideracion en la administracion pública.

—

Una nueva é importante captura de individuos que están complicados en la tenebrosa asociacion de *La mano negra*, ha efectuado hace dos dias en los Isletes bajos, el activo Jefe Sr. Oliver, que continúa desplegando la mayor actividad en el desempeño de su cargo. No podemos dar más pormenores sobre esta noticia por no haberlos adquirido á la hora de entrar este número en prensa.

—

En la sesion celebrada por el Municipio el lunes, se acordó por unanimidad, á propuesta de un señor Concejal, que los gastos que ocasionara al señor don Tomás Perez Monforte su nombramiento de Comendador de Isabel la Católica, fuesen subvencionados por el Municipio. Particularmente se ofreció el Sr. Alcalde á regalar al Sr. Monforte la insignia de la órden.

—

El Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Huelva ha renunciado los 20.000 reales que para gastos de representacion le habia consignado la corporacion.

* * *

Y el de la de Cádiz ¿cuándo renuncia? Bien podia contestar el *Constitucional*.

—

El Sr. Gobernador civil ha marchado en el tren correo del martes á Madrid.

D. José M.ª Bellido, actual secretario, ha quedado de Gobernador interino por mandato del Gobierno.

—

Con el objeto de satisfacer las exigencias de la opinion, se ha organizado en Ceuta una coalicion electoral que sin más bandera que la de administracion y órden apoyará en las próximas elecciones municipales la candidatura que sea representacion genuina de la voluntad popular.

—

Una carta de Osuna á «El Orden» de Sevilla rectifica las apreciaciones del periódico *El Ursanoense*, á propósito de la traslacion de los restos del duque de Osuna y de Arcos al mausoléo erigido en la colegiata de aquella ciudad. La carta dice que el vecindario todo manifestó elocuentemente su alta estimacion á la memoria del esclarecido prócer, y, por seguros informes, tambien sabemos nosotros que concurrieron al acto fúnebre todos los administradores y empleados de la casa en aquella region, bastante clero, la aristocracia de Osuna, algunas autoridades y fuerza pública y muchas personas de distincion.

Por otra parte, la conduccion del cadáver en carreta fué debida á la enormidad del peso del ataud, que era de metal, no existiendo en la poblacion otro medio de trasporte más adecuado al objeto, tanto más cuanto que era necesario subir la empinada y larga cuesta que conduce al panteon.

La señora duquesa de Osuna, que no se ha preocupado en otra cosa que en tributar á la memoria de su esposo las pruebas de su cariño y su respeto, ha mandado construir un artístico y monumental mausoléo, donde han de reposar sus cenizas.

—

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«En la viña titulada de Dios, en Jerez, propiedad de D. Manuel Gonzalez (hijo), han sido barridas las yemas en unas 1.000 cepas y destrozados muchos brazos de ellas, sin que se haya podido saber quienes sean los autores, por más diligencias que ha hecho y hace la benemérita Guardia civil.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Hacienda auxiliar de la Administracion especial de Jerez, con 8.000 reales de sueldo, D. Francisco Ortiz, abogado.

Para las dos plazas de auxiliares de la Administracion especial de Jerez, que resultan sin proveer, dotadas con 3.000 y 4.000 reales respectivamente, han sido nombrados D. José Vinuesa y Tosar y don José Vinuesa y Riva. Dámosle la enhorabuena.

Tambien ha sido nombrado para la plaza de ordenanza con 3.000 reales don Eduardo Miguez.»

—

En los nueve meses del año económico actual, ó sea desde 1.° de julio de 1882 á 31 de marzo de 1883, se recaudaron por contribuciones, impuestos y rentas 600.279.990 pesetas, y en igual período del año anterior 563.945.488. La recaudacion se presenta en alza por Aduanas, Rentas estancadas y Tesoro, y en baja por contribuciones, impuestos y propiedades y derechos del Estado.

—

Noticia del «Constitucional:»

«Al Delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia, D. Eusebio Hernandez, le han robado de su casa de Sevilla una respetable suma en valores del Estado.

Sentimos este contratiempo y deseamos se recuperen dichos valores.»

—

En la Academia Sevillana.—El lúnes, conforme habíamos anunciado, tomó posesion de una plaza de número en la Real Academia de Buenas Letras, el inspirado poeta D. Benito Mas y Prat, que leyó un bello discurso-disertacion sobre el Romancero Morisco y lo que en nuestra patria literaria representa, en el cual campea, á la par que una vasta y profunda erudicion, sobresalientes dotes de primor y galanura de estilo.

Contestóle en nombre de la docta corporacion el galano y correcto escritor, al par que inspirado poeta, D. Luis Montoto y Raustentrauch, el cual dió una vez más pruebas inequívocas de su gran valer é inmenso talento.

Terminado el acto y luego que hubo recibido el nuevo académico, cordial abrazo de todos sus compañeros, el Sr. Velilla y Rodriguez leyó una bellísima poesía, titulada *A Cervantes*, original de su hermana la inspirada poetisa Doña Mercedes, y luego el Sr. Mas un soneto suyo, titulado *El Quijote*, tambien apropósito de Cervantes.

Concluiremos esta breve noticia dando nuestra más completa enhorabuena al nuevo académico, por su ingreso en aquella corporacion: á ésta por lo acertado de su eleccion y al Sr. Montoto por los nuevos lauros que ha conquistado.

—

No habiendo concurrido el Mártes más que seis señores diputados provinciales, no pudo celebrar sesion la Excma. Diputacion.

¡Es mucho el celo de los Señores!

—

En cumplimiento de las disposiciones canónicas vigentes en la materia, se convocará en breve, segun nuestras noticias, á concurso para proveer los curatos vacantes en la diócesis de Granada.

—

Ya saben nuestros lectores que al *chic* ha sustituido en París el *pichutt*: pues bien; para que un hombre sea calificado de pichutt en el año de gracia de 1883, debe presentarse en sociedad vestido de la manera siguiente:

Frac ceñido, de faldones redondos, solapas pequeñas, y estrechas, cuello de raso.

Chaleco blanco de cuatro botones, un poco cerrado sobre pechera con dos botones. Los dos botones, que sustituyen al boton único, pueden ser dos ojos de gato ó rubíes rodeados de brillantes.

Pantalon estrecho y corto con dos pequeñas bandas de seda en los costados.

Zapato mate de cabritilla muy abierto y puntiagudo, con medias de seda caladas, que pueden estar unidas á los zapatos formando botinas.

Sombrero alto con alas anchas y abarquilladas: en el ojal una flor sola, rosa ó gardema.

Clac para baile con los guantes sujetos por el mismo. La mano sin guantes, á no ser que se acompañe á una señora ó se baile; sortijas, pero no cadena de reloj.

Esto es el último *pichutt*.

—

Obras de la Catedral de Sevilla.—Dice un colega que, segun cartas fidedignas, parece que el ilustre escultor Sr. Bellver, trabaja sin descanso en la ejecucion del magnífico relieve que ha de colocarse en la puerta principal de la gran basílica, que representa la Asuncion de la Virgen, obra de subido valor, bastante por sí sola para fundar sólidamente la alta reputacion de que hoy goza este artista, gloria de España.

—

Asciende á tres mil el número de obreros sin trabajo existentes en Manresa por efecto de la huelga há tiempo iniciada y en mal hora para todos sostenida.

—

Va á celebrarse en Valencia en los dias 21, 22 y 23 de julio próximo, por iniciativa del Ateneo-casino-obrero, un congreso para discutir los dos siguientes temas:

«1.° Dada la existencia de la llamada *cuestion social* y su creciente importancia, ¿qué medios existen y qué otros pueden crearse para disminuir la gravedad de dicha cuestion y facilitar su resolucion hasta donde sea posible?

»2.° Determinados los medios aludidos, señalar el procedimiento que deba emplearse para que sean llevados á la práctica y produzcan los deseados efectos.»

En la discusion podrá tomar parte quien lo solicite, sea ó no obrero.

—

La junta organizadora para la creacion de una estátua del general Espartero, se reunió el lunes en el Senado y acordó abrir un concurso durante seis meses, para que los artistas puedan presentar en ese plazo sus proyectos al exámen de la citada junta.

La cantidad destinada para la obra es de 25.000 duros y el monumento se levantará probablemente en la confluencia del paseo del Prado y la calle de Alcalá.

—

Ha quedado solucionado en Málaga el conflicto del gas, que tenia grandes proporciones, puesto que el señor Sabater, se proponia apagar el alumbrado público, y el de los edificios á cargo de la Diputacion. Despues de varias conferencias y no pocas angustias, el señor Gobernador intervino en el asunto, quedando arreglado el asunto, gracias á que el Delegado de Hacienda facilitó los medios.

—

En Santander se ha comenzado á echar piedra, por el contratista de las obras del puerto, en la parte comprendida entre el warf del ferro-carril y la parte Este del merlon. Parece ser que inmediatamente que esté terraplenada aquella parte, empezará la construccion del warf allí proyectado, que vendrá á reemplazar al que anteriormente se conocia con el nombre de el del gobierno.

—

Segun tenemos entendido, la importante «Sociedad de altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao», constituida hace pocos meses en aquella ciudad, va á emprender inmediatamente y en grande escala, la fabricacion del *acero Bessemer* tan indispensable para los ferro-carriles, de cuya industria careciamos y cuya instalacion en nuestro pais nos librará de la tutela del extranjero, de quien forzosamente hemos venido siendo tributarios.

Al efecto, sabemos que estos dias ha llegado á Bilbao el ingeniero Mr. Richards, de gran reputacion y reconocida inteligencia, á quien la compañía mencionada ha encargado de dirigir las instalaciones de la notable fábrica con todos los adelantos y perfecciones.

—

Dicen de París que un titulo de Castilla ha sido citado ante el tribunal del Sena por el delito de bigamia.

—

El gran proceso de los nihilistas que en breve va á verse en San Petersburgo, puede llamarse más bien el proceso de las nihilistas.

En efecto, de los diez y siete acusados siete son mujeres. La señorita Nadiesgda Simeonova Smirnitskala, de edad de treinta años, hija de un sacerdote; la señora Raisa Lonora Privilova, esposa de otro procesado, de veinticinco años; la señorita María Alejandrovna Yusenkova, de veintidos años, hija de un sacerdote; la señora Ana Pavlovsca Korva, de veinticocho años; la señora Antonina Ignatievna Lisoffskaia, de veinticuatro años; la Hassa Gherscheva Grunberg, (a) Cristina Gregorievna, de veinticuatro años; la señorita Paraskovia Simoneovna Iranofokáia, de treinta años, hija de un sacerdote.

—

Alumbrado de calles con lámparas incandescentes.—La ciudad de Szegedin, en Hungría, tiene alumbrada con lámparas incandescentes de 20 bugías, una calle de 845 metros de largo que conduce á la estacion del ferro-carril. Las lámparas se hallan á distancia de 40 metros una de otra.

—

Cosas de por allá.—Dice un periódico de los Estados Unidos que posee en Nueva-York Mr. Wilian Nebeck, un curioso y estraño animal. Es una perra procedente de las islas de Fiji; su piel, completamente desprovista de pelo, á no ser en la frente en que ostenta un mechon de lana, tiene en la actualidad un color gris de pizarra, que por el verano (dice su amo) se torna en púrpura. Está salpicada la piel por manchas irregulares amarillentas, que segun palabras testuales del dueño «cambian contínuamente de lugar, aunque este cambio no se percibe á simple vista.»

¡Habrá necesidad de un microscopio para mirar á la perra!

—

Llamó cierta señora á un maestro de albañil, para que le hiciese en su casa una cocina, montada sobre piés de hierro.

Concluida que fué y despedido el maestro, aun no habia llegado á la esquina, cuando toda la obra se hundió.

Disgustada la señora se asomó al balcon y grita: «¡Maestro, maestro, que la cocina se ha caido!» y responde el aludido sin pararse:

—Ya lo creo, ¿quiereV, que las cosas sean eternas?—J. G.

Á LOS DUEÑOS DE FINCAS.

Acordado por la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad el traslado de la escuela pública de niños de Santo Domingo á otro local que reuna las condiciones debidas, se avisa á los dueños de fincas que deseen arrendarlas con dicho objeto, se sirvan manifestarlo al Sr. Mayordomo municipal ó al Director de la mencionada escuela.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

se alquila en paraje céntrico de esta poblacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Por el presente, los síndicos de la clase farmacéutica convocan para el Viernes 27, á la una de la tarde, en las Casas de Ayuntamiento, á la junta que previene el art. 62 del Reglamento respectivo á la contribucion.—Jerez 19 de Abril de 1883.

Terminado el reparto de la contribucion industrial de la clase médica para el año económico de 1883 á 84 por los señores síndicos y clasificadores, se cita á los individuos de la misma, para que se sirvan concurrir el dia 28 del corriente, á las dos de la tarde, al salon alto del Excmo. Ayuntamiento, para celebrar el juicio de agravios.—Jerez 21 de Abril de 1883.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfaccion. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

ARRIENDO.

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

SE COMPRA

un quebrantador de granos en buen estado. —Informarán en la imprenta de este periódico. 8—7

SALUD Á TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias)-gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos opresion, congestion, mal de nervios, diabétila, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesuvio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada ménos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbunclos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 397

Una noche fria del invierno, el Dr. Dusart fue llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª y encendió uno al enfermo quien, despues de algunas aspiraciones de humo se vió como por encanto libertado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entónces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos Cigarrillos Indios debe exigirse la marca de fábrica Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

María de la Encarnacion Rodriguez Berdejo.

Defunciones.

D.ª Cándida Carrasco Bernal.
D.ª María Perez Navarro.
D. Juan de Dios Barrera Gonzalez.
D. Domingo Armario Alfaro.
D.ª Rosa Varela Herrera.
D.ª Juana Romero Estevez.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE JEREZ.

La cobranza del cuarto trimestre de la contribucion industrial y altas en matrícula de los meses de Julio á Marzo últimos, ambos inclusive, así como el impuesto equivalente á los de sal, segun lista cobratoria y sus apéndices 1.° y 2.°, correspondiente todo al actual ejercicio, tendrá lugar los dias desde el 1.° al 5 de Mayo próximo, ambos inclusive, en las oficinas de esta recaudacion, Larga 25, bajo, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia á los señores contribuyentes para que no demoren el pago de sus cuotas y se eviten los perjuicios de instruccion en caso contrario; advirtiéndose que deberán reclamar los recibos talonarios, único medio legal de acreditar el pago, así como que se hallen salvadas al dorso las enmiendas que contenga, por medio de nota debidamente autorizada.

Jerez 23 de Abril de 1883.—El agente recaudador, Pedro G. Megaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 24 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior.		166
Entrada en el dia de la fecha.		4
Total.		170
Baja por curados.	2	2
Idem por fallecidos.	0	
Existencia que queda.		168

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.	28
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l	124
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeuntes socorridos.	5

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 3.—Niñas, 2.—Total, 10.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior.	245
Entrados en el dia de la fecha.	14
Total.	259
Han salido.	16
Quedan.	243

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 25.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	7	1056 0/0 kilos.	64 cuartos
Lanar.	2	34 0/0 »	44 »
Machos cabríos	1	25 0/0 »	00 »
De cerda.	0	00 0/0 «	66 »

Boletin Religioso.

Jubileo Circular.—Asilo de San José.
Mañana.—Dicha iglesia.
Santo de hoy.—San Cleto y San Marcelino Ms.
Mañana.—San Pedro Armengol y Sto. Toribio Arz. de Lima Cf.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Merced, en el Asilo.
Mañana.—Nuestra Señora de la Merced, en el Asilo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 24.

Por segunda vez y con apercibimiento de multa, ha sido citado el general Martinez Campos á instancia de los jefes carlistas vueltos al servicio pero á cuya real órden, despues de estar en la *Gaceta* y de figurar en los índices, no se dió á la publicidad.

El señor ministro de la Guerra fué ayer al salon de conferencias á quejarse furiosamente del hecho, poniendo al juez de oro y azul.

Poco despues celebró una conferencia con el fiscal del Supremo señor Capdepont, y se decia que de esa conferencia surgió el propósito de procesar al juez ó por lo menos imponerle una correccion.

El asunto tiene más importancia de lo que á primera vista aparece, porque, aparte del proceder del juez, háblase de un expediente en el cual resulta falsificada una exposicion al rey que es precisamente la presentada por los que demandan al señor ministro de la Guerra.

TELEGRAMA DE PARIS.

Nuestro corresponsal en aquella capital, nos dirigió anoche el siguiente:

París 20 (11'15 n.)

Le Soir de hoy examina el último discurso del señor Sagasta y lo encuentra en desacuerdo con lo dicho por el ministro de Estado, puesto que mientras éste niega compromiso alguno de España de indemnizar á los franceses perjudicados en Cuba, el señor Sagasta concede ese derecho, y áun hace sobre su cumplimiento algunas promesas.

En la sesion de hoy de la Cámara, el señor Casagnac ha pronunciado un violentísimo discurso contra el proyecto de conversion. Hé aquí algunas de sus frases:

«Los republicanos han hecho de la Bolsa una caverna de bandidos.»

A los títulos del 5 por 100 los llama valores democráticos, tan desacreditados como ellos.

«Si un particular hiciera una operacion parecida á la que proyecta el gobierno, sería procesado como estafador.

»Tratais á los rentistas del mismo modo que habeis tratado á las congregaciones religiosas.

»La opinion aborrece á Mr. Tirard, indicando como sucesor á Mr. Leon Say, defensor de los príncipes y además es el director de la alta banca, á la cual vá ahora la república á pedir la limosna que necesita para seguir viviendo miserablemente.

»Los barones de los negocios preveen una próxima quiebra. Sin embargo, acceden ahora á la reduccion del interés del 5 por 100, porque así como antes existió la trata de los negros, hoy tenemos la trata de... (aquí hay una palabra ininteligible).

»Consintiendo Francia la destruccion del ejército, las comunidades, el crédito público, se está mostrando embrutecida y cobarde...»

Aquí el presidente le obliga á que retire sus últimas palabras.

Mr. Rouvier habla despues del desacuerdo que sobre este asunto reina entre el gobierno, apesar de lo cual votará el proyecto íntegro.

Levántase la sesion á las seis y cuarto, debiendo continuar mañana el debate.

Allain Targé defenderá la enmienda encaminada á la unificacion de todas las deudas.

Un telegrama anuncia el fallecimiento del príncipe Pio, ocurrido esta mañana en Milan.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Dos reales decretos autorizando á las Direcciones generales de Administracion Militar y de Artillería para la adquisicion y venta, respectivamente, sin las formalidades de subasta, de los artículos que constituyen la racion de etapas en los presidios menores de Africa, y los procedentes de los terrenos laborables del establecimiento de remonta de Comanglell.

Ultramar.—Real decreto concediendo la naturalizacion española de cuarta clase á D. José María Macrobon, natural de China.

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Villacampo.

Fomento.—Real órden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública, el expediente de las oposiciones verificadas para proveer varias escuelas de la provincia de Málaga.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Aden 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Barcelona* y continúa su viaje sin novedad.

Punta de Gales 22.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo *Santo Domingo* y continúa su viaje sin novedad.

Roma 24.—Hoy se ha despedido de Su Santidad el arzobispo de Friburgo, monseñor Mermilliod. Mañana marchará para Suiza á ocupar su silla episcopal.

Marsella 24.—Han pasado por los Dardanelos 19 buques con cargamento de trigo.

Uno desembarcará en este puerto y los restantes van destinados al extranjero.

Ottawa 23 (Canadá.)—En la Cámara de los Comunes el ministro de Hacienda declara que el Canadá ha ofrecido á Cuba de abolir los derechos de entrada pagaderos por el azúcar de Cuba y conceder una subvencion á los vapores que vayan entre el Canadá y Cuba si el gobierno español admitiese en Cuba los productos del Canadá á las mismas condiciones que las mercancías francesas.

París 24.—El *Temps* de esta mañana dice que en la Memoria secreta que ha dirigido al gobierno inglés el señor Golvin, habla de las dificultades de la Hacienda egipcia á consecuencia de las indemnizaciones y de los gastos de ocupacion que ha tenido que pagar. Declara que es necesario disminuir la amortizacion para dejar al Egipto recursos suficientes, y que el gobierno inglés deberá negociar con las demás potencias para modificar la ley de liquidacion.

Se comenta mucho aquí un artículo del Sr. Andrieu, antiguo prefecto de policía, diciendo que el objeto de la triple alianza, á la cual harán probablemente adhesiones Rusia y España, es de aislar la Francia y de llegar de este modo al desarme simultáneo que el príncipe de Bismark propondrá á un Congreso europeo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Abril de 1883.

La comision general de presupuestos del Congreso ocupóse anoche de su cometido con alguna extension. A juzgar del espíritu de que se mostraron poseidos la mayoría de sus individuos, es indudable que los proyectos del Sr. Pelayo Cuesta pasarán por dicha comision sin dificultades, y si llegan á sufrir algunas reformas éstas serán tan insignificantes que ninguna ventaja ha de reportar al país que paga.

El Sr. Rute, que sufrió una herida en la cabeza en el desafío que tuvo ayer con el Sr. Becerra Armesto, ha pasado la noche con alguna intranquilidad, y aunque el estado del herido no es grave, los cuidados que siempre inspiran las heridas en la cabeza, hace que el pronóstico facultativo sea reservado.

Dícese que al Sr. Gonzalez Fiori no le satisface el que el Congreso, de acuerdo con el dictámen de la comision, niegue la autorizacion que para procesarle ha solicitado el juez que entiende en la causa que se sigue al diario *La Izquierda Dinástica*. Y que por tanto este periódico continuará su campaña contra el ministro de Gracia y Justicia y aún con más energía, pero siempre teniendo el Sr. Fiori la responsabilidad de cuanto dicho colega diga; y que cuando haya dicho todo lo que se propone decir del Sr. Romero Giron, la emprenderá con otros ministros, de quienes dirá cuanto los datos que tiene en cartera le permitan.

En vista de lo que queda referido, el rumor que apunté en el final de mi carta de ayer respecto á que para eludir la responsabilidad en materia de imprenta, los periódicos tendrian en adelante por director á un diputado que, como el Sr. Fiori, hiciese suya las responsabilidades en que estos pudieran incurrir, á manera de editor irresponsable; dicho rumor, repito, se acentuaba hoy entre algunos políticos, los cuales decian que esperaban la jurisprudencia que el Congreso sentaba en cuestiones como la que se refiere al señor Gonzalez Fiori, puesto que si la inmunidad del diputado se lleva hasta el extremo que se dice consignar en el caso presente, no tardará un señor diputado en encargarse de la direccion de cierto diario de batalla que en materia de agresion vá á dejar muy atrás á *La Izquierda Dinástica*.

Pero este colega dirigirá sus mortíferos tiros, no sólo contra los hombres del fusionismo, sino contra personajes de diferente procedencia política, y de los que se citaban nombres propios como destinados á ser el blanco de sus iras; y como por desgracia los malos génios tienen siempre imitadores, decíase hoy que si á estas perturbadoras corrientes no se las pone pronto un dique, la difamacion va á ser elevada á la categoría de derecho individual, contra el cual los tribunales nada han de poder. Con este motivo se decia que un diputado á Córtes se encargaria pronto de la direccion de *La Broma*.

El señor ministro de Fomento ha dado cuenta á algunos de sus compañeros de gabinete, de las proposiciones que varios banqueros de París le han anunciado, para el empréstito de los 85 millones que se destinan á carreteras y cuyo proyecto se discutirá pronto en el Congreso.

El Presidente de la Comision general de presupuestos, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Guerra sobre el presupuesto de este departamento. El ministro se manifestó resuelto á no introducir las rebajas que por el Sr. Moret se le indicaron, y ofreció asistir á la primera reunion que celebre dicha comision.

Madrid 24 de Abril de 1883.

La experiencia, gran consejera que suele hacerse pagar caras sus advertencias, ha demostrado que el Código penal vigente y algunas leyes posteriores rabian como decirse suele de verse juntos y esto ha hecho que el ministro de Gracia y Justicia muestre decidido empeño en que la reforma de aquel se apruebe antes de que rija el jurado, es decir en esta misma legislatura.

Tarde han conocido los políticos los inconvenientes que ofrece el hacer la legislacion á retazos: ayer la Constitucion, hoy la ley de imprenta y mañana la reforma del Código, sistema en virtud del cual casi siempre nos hallamos los españoles en aptitud procesable, porque como las reformas que se hacen en una ley se omiten en otra, siempre existe alguna vulnerada y por ende incursos en responsabilidades y penas que si no se aplican ordinariamente pueden servir en un momento dado á la pasion ó venganza de los poderes imperantes. Conste que esta afirmacion es en tésis general y sin aludir á situacion determinada. Por lo que toca á la cuestion particular mucho nos alegraremos que el ministro consiga sus propósitos, ya que en la cuestion del matrimonio civil nos hallamos en un estado de interinidad perjudicialísimo para la base de la sociedad, que es la familia.

La comision general de presupuestos en su reunion de anoche, examinó los presupuestos parciales de gastos de los departamentos ministeriales, todos terminados, ménos el de Hacienda, por efecto de las modificaciones que han de hacerse en lo que atañe á la contribucion de consumos, materias que tambien se propone estudiar por separado dicha comision.

De política, los mismos rumores, ya sobre los suplicatorios del Sr. Gonzalez Fiori, ya sobre el acta de Sigüenza, la circular de la izquierda y demás temas que se van haciendo indigestos de puro manoseados.

Es verdaderamente peregrino lo que sucede con la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de Sanidad.

A consecuencia de una pregunta hecha en el Congreso por el Sr. Aguilera, han hecho uso de la palabra cuatro miembros de la citada comision que se han mostrado en acuerdo en.... que es imposible que se entiendan: tales han sido las censuras que mútuamente se han dirijido y los cargos que se han lanzado. Con este motivo es probable hagan renuncia de su cargo á fin de que se nombre otra comision en que reine mayor unidad de miras.

Esta noche á excitacion del Sr. Nuñez de Arce se reunirá el Consejo de ministros para tratar ámpliamente acerca del presupuesto de Ultramar y muy particularmente del de Cuba, cuya situacion financiera deja mucho que desear.

4 p.% interior, 65'40.
Pequeños, 65'55.
Amortizable, 76'45.
Pequeños 76'45.
Cubas, 96'60.
Banco España, 287.
Lóndres, 90 dias fecha, 47'30.
París, 8 dias vista, 4'92 1/2.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.— 25 de Abril de 1883.

Papel extranjero.

Lóndres,	90 d/f.	47'425.
Id.	8 d/v.	46'925
París.	8 d/v.	4'935.

Papel nacional, 8 d/v.

Alicante	1/2 d.	Palma de Mall.ª	1/0 d
Badajoz.	3/4 d.	Pamplona	3/4 d
Barcelona.	1/2 d.	Reus	3/4 d
Bilbao	3/4 d.	San Sebastian	3/4 d
Cádiz	1/8 d.	Santander	3/4 d
Córdoba	3/8 d.	Sevilla.	1/8 d
Coruña.	3/4 d.	Tarragona	3/4 d
Granada	3/8 d.	Valencia.	1/2 d
Madrid.	3/8 d,	Valladolid	3/4 d
Málaga	3/8 d.	Vitoria	3/4 d
Oviedo.	3/4 d.	Zaragoza.	3/4 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero.	Abril 21		Abril 23.	
Lóndres, 90 d/f.	47	30	47	30
» 8 d/v.	00	00	00	00
Paris. 8 d/v.	4	93	4	93
Fondos públicos españoles.				
4 p.% perpétuo interior.	65	65	65	60
Fin de mes.	00	00	65	60
Fin próximo.	66	20	00	00
4 p.% perpétuo exterior.	65	30	65	30
3 p.% perpétuo exterior.	00	00	00	00
4 p.% amortizable.	76	40	76	50
Hipotecarios de Cuba.	96	50	96	50
Banco de España.	291	00	288	00
» Castilla.	00	00	00	00

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.	Abril 20		Abril 21	
Fondos españoles.				
4 p.% exterior.	64	40	63	85
4 p.% interior.	64	375	00	00
4 p.% amortizable.	00	00	00	00
3 p.% exterior	00	00	00	00
2 p.% amortizable exterior	44	00	00	00
Ob. s/Ad. de la I. de Cuba	494	50	494	25
Fondos franceses.				
3 p.%	79	30	79	35
5 p.%	111	60	110	75
Consolidados ingleses.	102	59	102	59

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 301 toneladas, capitan Le Bellec, con destino al Havre.

Bergantin italiano LEONARDO, de 446 toneladas, capitan Cacase, con destino á New-York.

Bergantin inglés CHANTELIER, de 220 toneladas, capitan C. Ahier, con destino á Terranova.

Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitan Marck, con destino á Lóndres.

Vapor inglés YERANOS, de 1288 toneladas, capitan Cooper, con destino á New-York.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitan Baste, con destino á Manila.

Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitan Moore, con destino á Hull y Yarmouth.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Barcáztegui, con destino á Liverpool.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drummond, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villabaso, con destino á Lóndres y Amberes.

Goleta holandesa YANTINA MARGARETHA, de 402 toneladas, capitan Pott, con destino á Reval, San Petersburgo y Copenhague.

Bergantin inglés IDA, de 190 toneladas, capitan Williams, con destino á Terranova.

Vapor inglés BARCELONA, de 1216 toneladas, capitan Anderson, con destino á Montreal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 23 en la noche. Vapor español Pilar, de Vigo en 54 horas con carga general.

Bergantin-goleta francés Gustave Lucien, de Queberon en 10 dias con carbon de piedra.

Dia 24. Vapor español Valencia, de Manila y Cartagena en 3 dias con tabaco y otros.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español remolcador Kithy, de Algeciras en 9 horas en lastre.

Vapor inglés Càdiz, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general

Cañonero español de guerra Somorrostro, de Bonanza en 12 horas con 31 tripulantes.

El laud San José, de Larache con naranjas.

SALIERON.

Dia 24. Vapor español trasatlántico Alfonso XII, con carga general para Barcelona.

Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Numancia, en lastre para Málaga.

Vapor español Infante, en lastre para Algeciras

Vapor portugués Portugal, en lastre para Lisboa,

Barca noruega Alfred Gibb, con sal para Baltimore.

Barca francesa Jean Bart, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin inglés Chautider, con sal para San Juan de Terranova.

Bergantin noruego Smaragd, con sal para Hammafert.

Goleta francesa La Nautaise, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legoazion, saldrà para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, capitan Blanc, saldrá para dicho puerto del 1 al 2 de Mayo.

Admite un resto de carga y pasajeros.

Su agente en Càdiz,

D. E. Collet,

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
JUEVES 26.			
7	de la mañana.	12	de la mañana.
1	de la tarde	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.
VIÉRNES 27.			
7 30	de la mañana.	1	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.
0	de la idem.	0	de la mañana.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán en la tarde del domingo 29 de Abril, primer dia de Feria en esta ciudad, seis toros escojidos de la propiedad del Sr. D. Rafael Lafitte y Castro, vecino de Sevilla, antes del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.

Espadas.—Salvador Sanchez (Frascuelo), y Diego Prieto (Cuatro-dedos), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol, 6.

A las siete de la mañana se correrá el toro del aguardiente, regalándose 800 rs. en dos premios, uno de 500 y otro de 300.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 Mayo de de 1883, de **11** á **4** de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local **calle FRANCOS, n.° 28,** los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las **10** de la mañana hasta su terminacion, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

20034 Unas enaguas de coco, una camiseta y una bata. . 13
20043 Un almirez y un par de planchas. . 13
20044 Un vestido de coco, un manto y una sábana. . 18
20049 Un cobertor y unas alforjas. 20
20053 Un cobertor. . 15
20080 Un vestido de coco y unas enaguas blancas. . 15
20092 Unas enaguas, una sábana y dos fundas . 20
20102 Diez y siete prendas de niño 18
20142 Una caldera . 32
20148 Un almirez y un par planchas 13
20151 Un vestido coco, un pedazo, unas enaguas y una bata. . 19
20174 Un vestido coco, otro de lana 13
2017[illegible] Un pantalon de jerga. . 13
2019[illegible] Una pala y un palin. . 13
20208 Un macho, dos martillos y unas tenazas. . 13
202[illegible] Un cobertor. . 20
20225 Un pantalon de paño. . 19
20242 Una manta oscura. . 13
20244 Una sarteneja con badila y una plancha. . 13
20251 Dos enaguas blancas. . 13
20266 Una chaqueta, dos chalecos de lana y un delantal de coco. . 15
20273 Un vestido de coco y dos prendas de niño. . 13
20276 Una chaqueta y un chaleco de paño. . 15
20287 Una colcha de crochet. . 15
20301 Un manto, un pedazo de bramante, otro de género y dos calzoncillos cortados. . 20
20303 Un pañolon de lana y unas botas de becerro. . 15
20305 Dos enaguas blancas, un camison y tres pañuelos de seda 32
20327 Una chaqueta de lana y una sábana. . 13
20341 Un pantalon de paño y tres prendas de niño. . 15
20342 Un par de botos de becerro 15
20363 Una azada. . 20
20367 Un sombrero. . 13
20368 Una chaqueta y un chaleco de paño. . 13
20386 Una chaqueta de paño. . 20
20387 Unas botas de becerro. . 15
20388 Tres zarandas. . 25
20390 Una azada. . 25
20396 Unas cortinas de color. . 13
20403 Un clarinete. . 25
20405 Un cobertor. . 25
20454 Dos sábanas una colcha y dos fundas. . 20
20480 Una chaqueta de lana y un vestido de niño. . 18
20492 Una azuela. . 15
20506 Dos sábanas. . 15
20525 Un terno en corte de lana dulce. . 32
20526 Una manta oscura. . 13
20552 Tres enaguas blancas y dos prendas de niño. . 15
20557 Un vestido y unas enaguas de coco. . 15
20559 Dos zarandas. . 15
20562 Un pañolon de lana negro. 13
20567 Dos chaquetas y dos chalecos de verano, un pantalon de paño, unas enaguas blancas y una bata. . 19
20571 Un cobertor. . 13
20580 Una sarteneja. . 13
20615 Un velon y un par de planchas. . 13
20627 Una azada sin cabo. . 15
20641 Dos cortes de vestidos de cretona. . 25
20664 Una sábana y un velon. . 13
20691 Una caldera. . 15
20695 Un almiréz y un velon. . 13
20718 Una caldera, un pico y un peso con tres pesas. . 28
20741 Una manta. . 15
20743 Unas botas de becerro. . 20
20744 Una azuela sin cabo. . 15
20754 Un terno de lana. . 13
20756 Una azada. . 25
20788 Dos pesos para seda con sus pesas. . 15
20813 Una espuerta con herramientas de carpintero y una sierra. . 15
20827 Un velon y un par planchas 13
20837 Una azada. . 25
20839 Unas enaguas blancas, una bata, dos prendas de niño y un pañolito de crochet. . 13
20847 Un portier y un vestido de lana. . 15
20848 Un perol de cobre . 15
20860 Dos enaguas y una chaqueta de lana. . 20
20861 Un vestido de coco . 13
20872 Un par de botos de becerro 15
20881 Una chaqueta de paño. . 18
20886 Unas enaguas de coco, una colcha y dos fundas. . 15
20894 Una chaqueta y un chaleco de paño. . 32
2090[illegible] Unos botos. . 15
20921 Una romana. . 25
20934 Una chaqueta y un chaleco de lana . 13
20942 Un cobertor. . 15
2 946 Una espuerta con herramientas de albañil. . 32
20948 Un pañolon lana negro. . 15
20961 Una olla y un jarro de cobre 13
20976 Un pañolon lana . 13
20987 Un pañolon lana y unas enaguas coco. . 20
21007 Un reloj de pared. . 65
21018 Una azada de huerta. . 18
21026 Una chaqueta y un pantalon 18
21042 Un pañolon y un embozo. . 13
21051 Un pañolon espuma blanco bordado en colores. . 32
21081 Un corte vestido coco. . 13
21084 Un cobertor. . 25
21085 Una pala, una espiocha y una palanqueta. . 18
21112 Una colcha, tres fundas, dos mantos, un vestido de cachemira, unos botos, una prenda de niño y un pedazo lana. . 50
21122 Una chaqueta y un pantalon de paño. . 15
21144 Una sarteneja de metal. . 25
21155 Dos pañolones. . 20
21163 Dos enaguas, tres gabanes y un pedazo de coco. . 18
21174 Una azuela. . 25
21183 Dos enaguas. . 13
21200 Quince herramientas de carpintero. . 18
21204 Un san José de busto. . 75
21214 Un corte vestido coco y un pañuelo seda. . 15
21219 Un corsé, una chaqueta cortada dril, unos calzones de mujer, un vestido coco y dos fundas. . 13
21223 Una azada. . 15
21225 Una chaqueta de paño . 15
21229 Una azuela. . 18
21233 Un terno de paño. . 45
21280 Una azada. . 25
21282 Unas enaguas de coco, un pañolon de lana y otro de hombros espuma color tórtola. . 32
21287 Un pañolon de lana y una colcha. . 20
21289 Un vestido de coco. . 13
21292 Una azuela. . 13
21304 Una chaqueta, un pantalon de lana, una sábana y una bata 25
21306 Una chaqueta y un chaleco de lana. . 25
21317 Una sábana y un velon. . 13
21318 Una azada. . 13
21319 Dos sábanas y un pedazo de coco. . 13
21328 Tres camisas, unos calzoncillos, tres pares de calcetines, una chaqueta y un chaleco de verano. . 13
21331 Dos enaguas. . 15
21343 Un vestido de coco y unas enaguas bordadas. . 25
21348 Una azada. . 28
21354 Una azada. . 18
21355 Un sayal y una faja. . 18
21377 Una azada sin cabo . 20
21388 Una sábana y dos fundas bordadas. . 28
21392 Unos zapatos. . 13
21395 Unos zapatos, unas alpargatas y un terno de lana. . 32
21411 Unas enaguas, un pañolon de lana y un jarro de metal. . 15
21421 Dos camisas de hilo. . 13
21427 Un nicho con un S. Miguel y dos cornucopias. . 400
21429 Una mesa de noche de caoba tallada. . 50
21431 Una sarteneja de metal y badila. . 15
21432 Una hoz de podar. . 20
21450 Una colcha y unas enaguas de coco. . 15
21457 Dos enaguas, tres toallas, dos pedazos de género y una gualdrapa. . 20
21459 Un corte de vestido de coco una toalla, una prenda de niño y una bata. . 13
21461 Dos peroles. . 15
21484 Un cobertor. . 25
21490 Una azada. . 32
21495 Dos [illegible] piernas de cortinas con gualdrapa y una cortina de color. . 15
21512 Un cobertor. . 13
21518 Una azada . 25
21526 Un corte de vestido de lana 13
21528 Una chaqueta de pañete. . 13
21542 Un vestido de coco, una sábana, un corte de chaleco de casimir. . 18
21555 Dos pares de botos de becerro. . 19
21569 Un vestido de lana. . 13
21572 Una colcha. . 13
21580 Un chaleco de paño, cuatro prendas de niño y dos fundas. 13
21591 Un jarro de metal, una cruz de un peso con tazas y pesas. . 15
21594 Una sábana y dos fundas. . 13
21599 Un vestido de coco. . 13
21601 Una cimbara y roz sin cabo 15
21610 Diez y siete cromos y tres estampas. . 50
21622 Un pantalon y una chaqueta de paño. . 15
21626 Una colcha. . 13
21631 Una cruz de un peso arrobeño. . 32
21644 Un sombrero. . 13
21646 Un corte de traje de lana. 25
21651 Un terno de jerga. . 32
21655 Una colcha y unas enaguas de coco. . 18
21657 Un pantalon de casimir y una chaqueta de pañete. . 25
21668 Una colcha de crochet. . 20
21674 Una azada. . 32
21675 Una camisa, unas cortinas, dos batas, una blusa, una toalla y un pedazo de bramante. . 19
21688 Un corte de vestido de linon y un pañolon de lana. . 13
21691 Un vestido de coco, un gaban y una toalla. . 13
21698 Un vestido de coco y un jarro de metal. . 15
21700 Un pañolon de lana capucha, una colcha blanca y una sábana. . 45
21713 Unos zapatos de lona, unas enaguas de coco y una faja . 15
21721 Una sábana y dos fundas. . 13
21725 Seis calzoncillos y un pañolon negro de varé . 32
21760 Una colcha blanca. . 13
21782 Una colcha y unas enaguas. 13
21783 Una sarteneja. . 13
21805 Un lienzo de colchon en corte. . 25
21806 Una chaqueta de paño. . 25
21814 Un corte de vestido de coco 13
21815 Una camisa y dos libros. . 13
21820 Una máquina para taladrar, una entenalla, un martillo y unas tijeras. . 25
21832 Un sombrero de ala ancha. 15
21833 Una azada. . 18
21838 Un pañolon de lana, unas enaguas de coco y un zagalejo. 32
21842 Unas enaguas, una bata, un camison y dos prendas de niño. 51
21854 Un zagalejo de crochet y dos gabanes. . 13
21864 Un vestido de coco, un pañuelo de lana y otro de cachemira. . 20
21868 Una azada. . 25
21871 Un traje de niña y un almirez. . 13
21884 Dos piernas de cortinas. . 13
21898 Un zagalejo de bombasí y un manto. . 13
21900 Una sarteneja con badila. . 19
21904 Cinco sábanas y seis fundas. 25
21906 Unas enaguas de coco y una chaqueta de lana dulce. . 18
21929 Una farola con los avios. . 13
21930 Una azada. . 25
21935 Un pañolon de lana y un pedazo de muselina. . 20
21937 Tres enaguas y un zagalejo 32
21940 Dos zarandas. . 20
21962 Una colcha de cuna y unas enaguas de coco. . 13
21963 Dos enaguas y un camison. 18
21964 Una azada. . 25
21981 Una colcha blanca. . 13
22011 Un zagalejo de bayeta, un pañolon y una camiseta de lana. 20
22018 Un zagalejo de bayeta. . 13
22025 Una chaqueta y un chaleco de ratina. . 18
22050 Una sarteneja. . 18
22061 Dos cortes de vestidos de coco. . 25
22062 Dos cuadros de cobre. . 65
22063 Un vestido de glasé negro. 13
22071 Una chaqueta y un pantalon de lana. . 20
22092 Once prendas de niño, una funda y un gaban de coco. . 13
22094 Una chaqueta de paño. . 25
22095 Unas enaguas de coco, una bata y un pedazo de lana. . 13
22103 Una chaqueta de casimir. . 20
22105 Dos planchas y un almirez. 13
22106 Dos enaguas y una chaqueta de lana. . 15
22115 Un vestido de coco y una camisa por hacer. . 20
22120 Tres camisas y tres vestidos de coco. . 28
22125 Un pañolon negro y una funda. . 15
22136 Dos sábanas, dos fundas, dos batas y un peinador. . 18
22140 Un vestido de coco, unas enaguas de seda, dos gabanes y una prenda de niño. . 20
22149 Una sábana, una funda, una camisa y un lienzo colchon. 18
22157 Dos enaguas. . 18
22164 Una llave tuerca, unas tenazas y tres herramientas una de cerrajero. . 15
22166 Dos enaguas de coco. . 15
22168 Una azada. . 32
22169 Una sábana, tres fundas y una toalla . 15
22173 Dos zarandas. . 19
22178 Una colcha, una sábana y un pedazo de coco. . 20
22180 Un pañuelo de espuma de hombro negro bordado en colores y dos visillos. . 15
22181 Dos piernas e cortinas y una colcha blanca. . 15
22183 Una cimbara. . 13
22194 Tres sábanas y dos fundas. 32
22200 Cuatro planchas. . 13
22213 Una sábana, dos fundas, tres prendas de niño y dos pedazos de género. . 15
22215 Tres sábanas, dos fundas y dos toallas. . 28
22221 Un sombrero de ala ancha y un pañolon de lana. . 25
22238 Cuatro piernas de cortinas bordadas y dos gualdrapas. . 32
22253 Unas botas de saten y charol. . 13
22266 Una azuela. . 13
22289 Una azada. . 32
22293 Tres sábanas, tres fundas, dos toallas y tres servilletas. . 18
22299 Una colcha blanca. . 20
2230[illegible] Una cruz de un peso. . 13
22311 Una chaqueta de lana y un pantalon casimir . 32
22351 Una sábana, unas enaguas, un camison, un mantel y tres prendas de niño. . 20
22352 Un pañolon lana capucha. . 18
22358 Un corte vestido coco y forros 13
22377 Un pañuelo espuma hombrero verde. . 18
22380 Un pantalon y otro casimir. 15
22391 Dos enaguas coco y un chaleco lana . 13
22394 Un corte vestido coco, una funda y un pañuelo seda. . 15
22403 Una caldera. . 19
22414 Una chaqueta, un chaleco y un pedazo muselina. . 13
22429 Dos sábanas y dos fundas . 13
22454 Una colcha, unas enaguas, dos sábanas y una toalla. . 18
22458 Un vestido coco y un pañolon. . 13
22462 Una azuela . 15
22473 Un par de planchas y un almirez. . 13
22476 Una azuela. . 13
22486 Una chaqueta, un chaleco de pana, una gualdrapa, unas enaguas de coco y una chaqueta de lana. . 20
22492 Una capa. . 20
22503 Una chaqueta y un chaleco de jerga. . 13
22507 Unas enaguas, una camisa y una bata. . 13
22517 Una azada. . 13
22524 Una azuela. . 13
22537 Un pañolon espuma tórtola. 38
22542 Unos botos de becerro. . 13
22549 Un zagalejo de bayeta. . 15
22550 Un vestido lana y un mantel 13
22556 Dos sábanas y una colcha . 18
22566 Una sábana, nueve camisas y tres prendas de niño. . 13
22576 Dos sábanas, una bata y unas enaguas. . 25
22583 Cuatro sábanas de hilo. . 38
22591 Un formon, dos palustres, una plomada y una plana. . 13
22615 Un zagalejo de bombasí, una chaqueta de verano y una prenda de niño. . 13
22616 Unas botas de becerro altas 32
22624 Un corte de vestido de lana y dos de coco. . 25
22629 Una cimbara . 13
22633 Cinco camisas de hilo y siete toallas. . 32
22639 Tres enaguas, una colcha blanca, un lienzo de colchon y una toalla. . 65
22646 Dos enaguas de coco. . 18
22647 Una azada sin cabo. . 13
22652 Una azada. . 20
22655 Una azada. . 20
22662 Una azuela . 15
22679 Una romana . 19
22681 Un zagalejo de bayeta, unas enaguas y una sábana. . 15
22692 Un vestido de coco y una enagua. . 15
22695 Un vestido de coco y un pedazo. . 15
22707 Un vestido de coco. . 15
22721 Un velon y un almirez. . 15
22722 Una sábana, una funda, una bata y una enagua de coco. 15
22725 Tres sábanas y un mantel. 18
22762 Dos planchas y unas enaguas de coco. . 15
22772 Unas enaguas de coco, un camison, un chaleco y una prenda de niño. . 15
22804 Una chaqueta de paño. . 20
22812 Dos enaguas. . 18
22819 Una colcha y dos prendas de niño. . 15
22827 Un vestido de cachemira negro y un mantel. . 15
22841 Un pañolon de espuma tórtola. . 32
22842 Una colgadura de muselina bordada. . 32
22863 Un vestido de coco, una sábana, unas enaguas, una toalla y un pedazo de género . 15
52871 Unas tijeras de podar. . 13
22872 Un vestido de coco y una sábana. . 15
22890 Una tarraja con seis brocas. 13
22892 Una red y un pañolon de lana . 18
22897 Un corte de chaqueta de lana. . 13
22898 Dos enaguas. . 13
22906 Un vestido de coco. . 15
22917 Dos pares de botas. . 28
22939 Una chaqueta de jerga. . 15
22947 Tres enaguas y una sábana. 20
22948 Unas enaguas y una sábana 13
22966 Una sábana y dos fundas. . 15
22975 Un vestido de coco, un gaban negro, una muceta bordada y un pedazo de imperial. . 13
22977 Una azada. . 28
22985 Un pañolon de espuma tórtola, una chaqueta de paño, un pañolon de lana, dos enaguas de coco y otras de lana. . 75
22996 Un pantalon de paño y un camison. . 19
23028 Un manto, una mantellina, dos enaguas, una chaqueta, un chaleco de verano, una sábana y tres camisas. . 20
23030 Un pañolon de lana. . 15
23031 Una chaqueta y un chaleco de lana dulce. . 19
23033 Una colcha blanca. . 13
23036 Una plana de tonelero. . 15
23038 Un vestido de coco y un pañolon. . 20
23040 Una azuela sin cabo. . 32
23052 Un vestido de coco y una sábana. . 15
23054 Una chaqueta de lana. . 13
23055 Un almirez y dos planchas. 13
23057 Unas enaguas y un manto. 13
23061 Cuatro sábanas, un pedazo de género y una funda. . 38
23062 Una capa castaña. . 32
23065 Un vestido de seda, un corte de chaqueta de lana, otro de chaleco, una funda y dos prendas de niño. . 32
23073 Una sábana, dos fundas y un vestido de niña. . 13
28088 Un pantalon y un chaleco de lana. . 13
23089 Un pantalon de lana, dos fundas y una prenda de niño. . 13
23097 Una chaqueta y un chaleco de lana. . 18
23099 Una azada. . 28
23106 Un terno de verano. . 13

Jerez 5 de Abril de 1883.—El Director de turno, MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS,
MEDALLA DE ORO.
ÚNICO PREMIO en la Exposicion Universal de PARÍS, 1878.
BOULET, LACROIX Y C.IE
Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARÍS.
Catálogo Ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor **CLIN.** — *PREMIO MONTYON.*
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérdidas* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vegiga* y de los *Organos genito-urinarios*.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) firma **CLIN y C.ª** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)
FUNDADO EN 1854.
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.
Fondo de garantía. **32 MILLONES DE PTAS.** Seguros realizados. **241 MILLONES DE PTAS.** Seguros pagados. **42 MILLONES DE PTAS.**
PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.
Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.
El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.
EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptacion de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de oro, premio superior* concedido en la *Exposicion* Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS,
CONSIGNACION.—REPRESENTACION.
Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas etc., etc., de España.—**Adelantos sobre vinos.**
Dirigirse á
Salvador Cornet,
2, RUE VALOIS, 2, (PALAIS ROYAL).—PARIS.

(FRANCIA) VILLE DE LILLE (FRANCIA)
LOTERÍA
PARA LA CONSTRUCCION DE UN PALACIO DE BELLAS ARTES
600,000 FRANCOS EN PREMIOS.
Otro premio de 100.000
Dos premios de 50.000 francos . . 100.000
Cuatro premios de 25.000 francos . 100.000
UN PREMIO DE 200,000 FRANCOS.
Cinco premios de 10.000 francos . . 50.000
Veinticinco premios de 1.000 francos. 25.000
Cincuenta premios de 500 francos. . 25.000
Precio del billete: UNA PESETA.
SORTEO PRÓXIMO.
Se expenden los billetes en casa de D. Ramiro L. Mellado, Alcalá, 61 duplicado, Madrid.—Librería Francesa, Rambla Centro, 20, en Barcelona, y administracion del periódico *El Universal*, O'Donnel, 34, Sevilla.

PÍLDORAS DE LOURDES.
PÍLDORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.—Depósito:
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS. Escudillers, 22. Barcelona

SE VENDE
una casa calle Belen, núm. 12, con fachada tambien á la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cotofre, núm. 4.
Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María Gonzalez, sita en esta ciudad, calle de Medina núm. 47, desde las doce del dia á las tres de la tarde. smj—3

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.
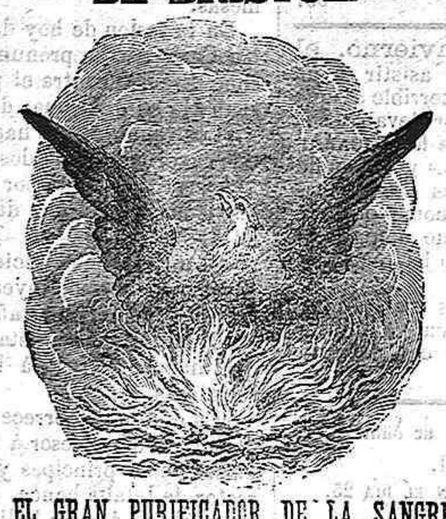
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.
FÁBRICA, LIBRERÍA, 38.

ALMONEDA
de los muebles principales de un estrado. Calle Guadalete, núm. 11, de once á dos de la tarde. 3

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

ZULLA.
Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricuera, á 10 reales carga. 30—1

REBAZO.
Se vende á 12 rs fanega en la plaza de Plateros esterería 30—1

VENTA.
En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14. P—30—1